
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA 2024/2025

ECONOMÍA Y MODELOS DE NEGOCIO - 2º BACH

Criterios de calificación:

A los distintos criterios de evaluación se les aplicará una **ponderación según el instrumento de evaluación empleado, a saber:**

- o 75 % Exámenes y pruebas escritas (de respuesta abierta, tipo test, pruebas prácticas)
- o 15 % Trabajos de investigación y exposiciones orales y proyectos específicos.
- o 10 % Tareas de trabajo diario y participación.

Recuperación de la materia:

Cada evaluación es recuperable en el trimestre siguiente, así como los trabajos que se hayan pedido y no se hayan entregado o superado con al menos nota de 5. La nota de los trabajos realizados durante el curso seguirá teniendo vigencia en la prueba final de junio, pudiendo recuperar dichos trabajos en junio.

Únicamente se podrá subir nota en el examen de recuperación final en junio

Los trabajos solo podrán entregarse dentro del plazo máximo y ajustarse a los requisitos solicitados teniendo en cuenta márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza. Está suspenso si no es entregado en dicho plazo o no cumple dichos requisitos. Es obligatorio escribir, Apellidos y nombre, grupo, fecha y el enunciado de los ejercicios (o hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos) y los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados: Portada. Índice. Contenido del trabajo. Anexos Bibliografía comentada.

Valoración de la actitud:

Interés retrasos y faltas injustificadas.

Predisposición hacia la materia (hace preguntas, lee o escucha noticias).

Participación Sale voluntario, pregunta dudas, responde a las preguntas, participa en debates.

Conducta: Distracción, molestar e interrumpir innecesariamente, hablar con otras personas, dedicarse a otras tareas en la clase, sentarse adecuadamente, bostezar, comer chicles, estar pintando.

Material: Traer a clase el libro, cuaderno, bolígrafo, calculadora, etc. Cuida el material.

Tareas diarias Realizar las tareas en plazo y plantear dudas. Resuelve tareas propuestas en clase y para casa.

ECONOMÍA – 1º BACHILLERATO

La evaluación de la materia es de tipo criterial siguiendo lo indicado en el DECRETO 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Como resultado se obtendrá una nota de la materia, la nota media de los criterios de evaluación, y la aportación de la asignatura a la nota de las competencias clave del alumno.

De esta forma, la nota de la asignatura corresponde a la media ponderada de los criterios de evaluación que se ponderarán según el número de veces que hayan sido trabajados en las diferentes actividades. Para superar la asignatura la **media ponderada de los criterios de evaluación** deberá ser **igual o superior a cinco puntos**.

Estructura de trabajo de cada trimestre:

Tipo de actividad/instrumento de eva.	Nº de criterios de evaluación asignados	Ponderación
2 exámenes	2x4 = 8	8/16 = 50 %
2 trabajos de investigación	2x2 = 4	4/16 = 25 %
Glosario de conceptos	1	1/16 = 6,25 %
Podcast	1	1/16 = 6,25 %
Libro de lectura/película	1	1/16 = 6,25 %
Entrega de actividades	1	1/16 = 6,25 %
Total	16*	100 %

* Esta ponderación podrá verse ligeramente modificada si no llega a realizarse alguna de las actividades planificadas.

RECUPERACIÓN:

Los criterios de evaluación que al final del curso el alumno tenga suspensos, se deberán recuperar repitiendo las pruebas con los que fueron evaluados.

FORMACIÓN PARA LA EMPRESA Y EL EMPLEO – 4º ESO

La evaluación de la materia es de tipo criterial siguiendo lo indicado en el DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria. Como resultado se obtendrá una nota de la materia, la nota media de los criterios de evaluación, y la aportación de la asignatura a la nota de las competencias clave del alumno.

De esta forma, la nota de la asignatura corresponde a la media ponderada de los criterios de evaluación que se ponderarán según el número de veces que hayan sido trabajados en las diferentes actividades. Para superar la asignatura la **media ponderada de los criterios de evaluación** deberá ser **igual o superior a cinco puntos**.

Estructura de trabajo de cada trimestre:

Tipo de actividad/instrumento de eva.	Nº de criterios de evaluación asignados	Ponderación
1 examen	4	4/12 = 33 %
2 trabajos de investigación	2x2 = 4	4/12 = 33 %
2 análisis de casos prácticos	1x2= 2	2/12 = 17 %
Recogida de alimentos	1	1/12 = 8,5 %
Entrega de actividades	1	1/12 = 8,5 %
Total	12*	100 %

* Esta ponderación podrá verse ligeramente modificada si no llega a realizarse alguna de las actividades planificadas.

RECUPERACIÓN:

Los criterios de evaluación que al final del curso el alumno tenga suspensos, se deberán recuperar repitiendo las pruebas con los que fueron evaluados.

ECONOMÍA Y EMPRENDIMIENTO - 4º ESO

Criterios de calificación:

A los distintos criterios de evaluación se les aplicará una **ponderación según el instrumento de evaluación empleado, a saber:**

- o 70 % Exámenes y pruebas escritas (de respuesta abierta, tipo test, pruebas prácticas)
- o 20 % Trabajos de investigación y exposiciones orales y proyectos específicos.
- o 10 % Tareas de trabajo diario y participación.

Recuperación de la materia: Cada evaluación es recuperable en el trimestre siguiente, así como los trabajos que se hayan pedido y no se hayan entregado o superado con al menos nota de 5. La nota de los trabajos realizados durante el curso seguirá teniendo vigencia en la prueba final de junio, tanto en la ordinaria como en la extraordinaria, pudiendo recuperar dichos trabajos en junio.

Únicamente se podrá subir nota en el examen de recuperación final en junio.

Los trabajos solo podrán entregarse dentro del plazo máximo y ajustarse a los requisitos solicitados teniendo en cuenta márgenes, sangrías, signos de puntuación, caligrafía y limpieza. Está suspenso si no es entregado en dicho plazo o no cumple dichos requisitos. Es obligatorio escribir, Apellidos y nombre, grupo, fecha y el enunciado de los ejercicios (o hacer referencia a lo que pide cada uno de ellos) y los trabajos de lectura e investigación constarán de los siguientes apartados: Portada. Índice. Contenido del trabajo. Anexos. Bibliografía comentada.

Valoración de la actitud:

Interés Retrasos y faltas injustificadas. Predisposición hacia la materia (hace preguntas, lee o escucha noticias).

Participación Sale voluntario, pregunta dudas, responde a las preguntas, participa en debates.

Conducta: Distracción, molestar e interrumpir innecesariamente, hablar con otras personas,

dedicarse a otras tareas en la clase, sentarse adecuadamente, bostezar, comer chicles, estar pintando.

Material: Traer a clase el libro, cuaderno, bolígrafo, calculadora, etc. Cuida el material.

Tareas diarias: Realizar las tareas en plazo y plantea dudas. Resuelve tareas propuestas en clase y para casa.

INICIATIVA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL - 3º ESO

Criterios de calificación:

Se evaluará cada uno de los criterios de evaluación con los siguientes porcentajes/pesos aplicados a los diferentes instrumentos de evaluación empleados. Además, a los distintos criterios de evaluación se les aplicará una ponderación que dará un peso mayor a los criterios más trabajados a lo largo del curso, y menos peso a los menos trabajados, aplicándose esta ponderación en tantos por ciento.

- 70 % Exámenes escritos de respuesta abierta, orales, tipo test, trabajo académico y portafolio y oral.
- 30 % Trabajo del alumno y prácticas.

Recuperación de la materia:

Los alumnos que tengan alguna evaluación suspensa podrán recuperarla mediante un examen que supondrá el 100% de la nota a principios de junio. En este examen los alumnos solo se presentarán de los contenidos de aquellas evaluaciones que tengan suspensas. Si aun así tuvieran la materia suspensa podrán presentarse a un examen final a finales de junio de las mismas características que las anteriormente descritas.

Calificación final

La nota total de cada evaluación se expresará de 0 a 10 en la adquisición de cada competencia clave y se obtendrá de la media aritmética de las tres evaluaciones siempre y cuando la media sea de 5. Se permitirá hacer esta media con una evaluación suspensa.